



Notaria y Conservadora Interina Natalia

Gejman Seco

Avenida Pont S/N

usuario@notariarapanui.cl

El Notario que suscribe, certifica que el presente documento electrónico, reproducido en las siguientes páginas, es copia fiel e íntegra del original de RECONSTITUCIÓN INSCRIPCION. Doy fe.

Firmado electrónicamente por NATALIA GEJMAN SECO, Notaria Interina de la Notaría y Conservador de Rapa Nui - Isla de Pascua, a las 15:51 horas del dia de hoy.

Rapa Nui - Isla de Pascua, 3 de julio de 2025

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. **Verifique en www.ajs.cl y/o www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 123-2025070315500346**



CVE: 123-2025070315500346

RECONSTITUCIÓN INSCRIPCIÓN

Ante la Notario y Conservador de Bienes Raíces y Comercio de la comuna y provincia de Isla de Pascua, Natalia Gejman Seco, interina, Claudio Quezada de la Jara, abogado, solicita conforme a la ley 16.665, la reconstitución de la siguiente inscripción – destruida en el incendio del año 2019 del Registro de Comercio a mi cargo: extracto de saneamiento de sociedad “INVERSIONES BAHIA ZAPALLAR LIMITADA”, fs 3, N°3, Rep 3.618 del Registro de Comercio del año 2016 de este Conservador. Isla de Pascua, 03 de julio de 2025.

